

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1295

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 2 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Inauguración** de la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario “Pueblo Ranquel”, realizada el 14 de septiembre de 2012, en la ciudad de Victorica, provincia de La Pampa. Expresión de beneplácito. **Alonso (M.L.)** y **Fernández Sagasti**. (6.481-D.-2012.)

Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Alonso (M.L.) y Fernández Sagasti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la inauguración de la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario “Pueblo Ranquel”, que se llevó a cabo el día 14 de septiembre de 2012, en la ciudad de Victorica, provincia de La Pampa. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este espacio tiene por objetivo el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas, con el propósito de generar una mayor integración e inclusión social. En el mismo sentido, la institución contendrá las distintas expresiones culturales que han aportado en más de 200 años de historia a la conformación de nuestra identidad. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la inauguración de la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario “Pueblo Ranquel”, en Victorica, La Pampa.

María L. Alonso. – Anabel Fernández Sagasti.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Alonso (M.L.) y Fernández Sagasti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la inauguración de la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario “Pueblo Ranquel”, en Victorica, La Pampa; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración de la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario “Pueblo Ranquel”, que se llevó a cabo el día 14 de septiembre de 2012, en la ciudad de Victorica, provincia de La Pampa

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala De Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O.